

Buenos Aires | 13-16 de agosto de 2003

6^o

**Congreso
Nacional
de Estudios
del Trabajo**

**Los trabajadores
y el trabajo en la crisis**

**INSERCIÓN LABORAL Y POBREZA. UN ESTUDIO DE CASO :
EL AGLOMERADO SAN SALVADOR DE JUJUY - PALPALA**

Laura Golovanevsky¹

1. Introducción

Usualmente los estudios referidos a la situación laboral de los pobres se focalizan en la asociación entre desocupación y pobreza, dejando de lado las condiciones de vida que enfrentan aquellos ocupados que se insertan en ocupaciones precarias y/o con bajos niveles de ingresos.

Durante la década de los noventa los niveles de precariedad laboral se han incrementado substancialmente en la Argentina, vinculado, entre otras cuestiones, a la necesidad de reducir costos de las empresas para mejorar su competitividad y a la amenaza permanente que para los trabajadores significa el crecimiento del desempleo. Además, un proveedor tradicional de empleo no precario, como el Estado, se convirtió en generador de situaciones de vulnerabilidad, al contratar mano de obra de manera temporaria, en algunos casos sin los correspondientes beneficios sociales, sea para vulnerar reglamentaciones que impiden incrementar el empleo público, sea para paliar los efectos de la desocupación vía planes de empleo asistido.

Tanto el aumento de la desocupación, como la creciente precariedad laboral y la caída en los ingresos reales de los trabajadores se conjugaron para incrementar la pobreza y la exclusión.

Este trabajo apunta a mostrar la relación entre pobreza y ocupación, enfocando particularmente la vinculación entre pobreza y precariedad laboral para el caso del Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá entre principios y fines de la década de los noventa. Se basa parcialmente en Golovanevsky (2002).

En el siguiente apartado se introduce una discusión acerca de los indicadores a utilizar, para dar cuenta tanto de las situaciones de pobreza como de las de precariedad laboral. En la parte 3 se analiza la precariedad laboral en el Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá teniendo en cuenta variables demográficas, educacionales, familiares, ocupacionales y de ingresos. En la parte 4 se enfoca la interrelación entre pobreza y precariedad laboral en Jujuy. Finalmente, en la parte 5 se presentan algunas conclusiones.

2. Precariedad laboral y pobreza. Una discusión acerca de los indicadores a utilizar.

a) Precariedad laboral

Existen distintas definiciones de precariedad laboral, pero en general todas ellas tienen en común que enfatizan la inestabilidad y la carencia de protección social. Al respecto, Feldman y Ga-

¹ Becaria Posdoctoral del CONICET en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy Alsina 356 - CP 4500 - San Pedro de Jujuy - Provincia de Jujuy. e-mail : lauragolo@arnet.com.ar

lín (1990) apuntan que la precarización se suele delimitar por residuo. Cuando el empleo no es típico, entonces es precario. Esto genera las dificultades propias de cualquier definición por la negativa.

Para Rodgers (1989) las formas de trabajo precario rara vez han estado ausentes de los sistemas de empleo asalariado. Si bien se tiende a contemplar el trabajo regular estable asalariado como seguro y a considerar otras formas de trabajo como precarias en la medida en que se desvían de esta norma, debe considerarse que existen varias dimensiones dentro de la precariedad.

La primera dimensión tiene que ver con el grado de certidumbre de la continuidad del trabajo, siendo precarios aquellos trabajos que tienen un horizonte a corto plazo o cuyo riesgo de pérdida es elevado. La segunda dimensión se vincula al control sobre el trabajo: cuanto menos controle el trabajador las condiciones laborales, los salarios o el ritmo de trabajo (ya sea individual o colectivamente) más inseguro, y más precario, será el trabajo. Una tercera dimensión tiene que ver con la protección, tanto en términos de cobertura social como de lucha contra la discriminación, los despidos improcedentes o las condiciones de trabajo inadecuadas. La cuarta dimensión a considerar incorpora la cuestión de los ingresos, teniendo en cuenta los trabajos mal remunerados asociados a la pobreza y a la inserción social insegura, y la variabilidad de los ingresos. (Rodgers, 1989)

El concepto de precariedad incorpora así múltiples elementos, tales como inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social o económica. La ambigüedad del concepto persiste, puesto que, por ejemplo, un trabajo inestable no necesariamente tiene que ser precario. Justamente, en los trabajos precarios estos factores se combinan, dando lugar a que los límites del concepto sean, en alguna medida, arbitrarios. (Rodgers, 1989)

Una mención especial merece el trabajo por cuenta propia. En muchos casos es incluido en clasificaciones de trabajo atípico, pero debe tenerse en cuenta la gran heterogeneidad dentro de esta categoría. Dentro de los cuentapropistas encontramos tanto trabajadores precarios como formas de trabajo irregulares, marginales o ilegales, donde en realidad se está encubriendo de manera fraudulenta una relación asalariada, evitando de esta forma (para el “empleador”) los costos de la protección social.

Como puede verse, identificar las formas precarias de trabajo no es una tarea sencilla. Basarse en una simple dicotomía entre trabajos seguros estándar y trabajos atípicos precarios puede ser engañosa, aunque por lo general las tendencias de la incidencia y las características del trabajo atípico son determinantes de las tendencias de la precariedad global. (Rodgers, 1989)

La cuestión de la precariedad aparece vinculada al debate sobre flexibilización laboral. Las mayores presiones competitivas entre las empresas y la incapacidad de estas, en algunos casos, para adaptarse por otras vías, lleva a trasladar estas presiones al mercado de trabajo. Las empresas que respetan las normas legales vigentes se ven en peores condiciones para competir que las que no lo

hacen, y esto genera una presión hacia el uso de formas irregulares de empleo. Por otro lado, el deseo de evitar los costos de la protección social no es nuevo, sólo que en condiciones de alto desempleo y debilitamiento sindical, este deseo es más fácil de llevar a la práctica. (Rodgers, 1989)

Más allá de la vinculación entre flexibilidad y precariedad (que es parcial) uno de los puntos centrales que el debate sobre precariedad plantea es que si la relación de empleo estándar no va a ser ya el punto de referencia, se requiere la transformación de las instituciones laborales, o el diseño de unas nuevas. (Rodgers, 1989)

La desprotección social acarreada por la falta de cobertura de los asalariados no sólo afecta a los trabajadores directamente involucrados (en el presente y también en el futuro, a través del efecto sobre su acceso a la jubilación), sino que trae como consecuencia serios problemas de financiamiento en todo el sistema de seguridad social, provocando una baja en la calidad de las prestaciones brindadas, y debilitamiento sindical, lo que incrementa los niveles de desprotección de los asalariados. Todo esto contribuye a conformar un segmento creciente de población en condiciones de vulnerabilidad. (Roca y Moreno, 1999)

Para intentar una aproximación empírica a la precariedad laboral, es importante aclarar que la información de la EPH, por su carácter muestral y por relevar datos únicamente sobre la última ocupación en el caso de los desocupados, presenta limitaciones para dar cuenta de la alternancia de las ocupaciones, y sólo permite un atisbo sobre la "disolución del modelo del asalariado" a partir de la captación de información sobre beneficios sociales, que se convierte en un indicador aproximado de precariedad de la inserción. (Sala et.al., 2002)

Para la medición de la precariedad laboral en base a fuentes no censales, como la EPH, se considera lo expuesto por Botta et.al. en Orsatti (1989). Allí se plantean varios inconvenientes para esta medición. En primer lugar, se apunta que sería factible que las condiciones de precariedad estuvieran presentes más que proporcionalmente en las ocupaciones secundarias, acerca de la cual la EPH no indaga más que su existencia, la cantidad de horas dedicadas a ella y los ingresos que provee. Por ello, a partir de la EPH es imposible determinar la precariedad, o no, de la ocupación secundaria. En segundo lugar, el problema de los trabajadores autónomos, que en muchos casos podrían tener rasgos de precariedad laboral. En tercer lugar, se corre el riesgo de subestimar la cantidad de asalariados precarios cuando el trabajador responde que se le efectúan los descuentos, pero desconoce que el empleador no está efectuando los aportes correspondientes. Como conclusión, y en base a investigaciones empíricas, Botta et.al. (op.cit.) señalan que la variable acerca de si goza de indemnización en caso de despido sería la más conveniente para una buena medición de la precariedad. Obviamente, esta variable tiene el inconveniente de que la real existencia de la indemnización sólo se conoce en caso de despido.

En tanto, INDEC (1997) considera como indicador de precariedad laboral a la incidencia de las relaciones laborales precarias en el total de asalariados, siendo una relación precaria : a) aquella en que no se realizan descuentos jubilatorios o b) aquella en la que no existe una continuidad laboral.

En base a lo anterior, para medir la precariedad laboral se la asocia a la existencia o no de beneficios sociales en la ocupación (lo cual la limita a los asalariados únicamente, sin incluir al resto de los ocupados). En cuanto a los beneficios sociales de la ocupación, se dividen en sólo jubilación, combinaciones con jubilación, combinaciones sin jubilación, todos los beneficios y sin beneficios. Se considerará empleo precario al de aquellos trabajadores sin beneficios o con combinaciones de beneficios pero sin jubilación.

b) Pobreza

La primera dificultad al abordar la problemática de la pobreza es su propia definición. Se trata de un concepto multidimensional, en el que se asocian “el infraconsumo, la desnutrición, precarias condiciones de habitabilidad, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción ya sea inestable, ya sea en estratos primitivos del aparato productivo, un cuadro actitudinal de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida de la del resto de la sociedad” (Altimir, 1978).

Para definir la pobreza se parte de un juicio de valor acerca de cuáles son los niveles de bienestar mínimos a los que debe tener acceso un ser humano, cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable. Esto implica la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción que permita discriminar entre quiénes son considerados pobres y quienes no. Tales niveles de bienestar y tales necesidades consideradas básicas varían para las distintas sociedades y culturas, por ende la fijación de estas normas siempre resultará arbitraria, e insatisfactoria para algunos. Así, el concepto de pobreza es esencialmente normativo.

Pero según Altimir (op.cit.) aún la pobreza normativamente definida debe referirse al estilo de vida predominante en la sociedad, que crea los deseos e impone las expectativas que dan origen a las necesidades. En este sentido, el concepto de pobreza es siempre relativo, dinámico y específico de cada sociedad.

Aún así existe una dimensión absoluta de la pobreza que, sin escapar al contexto, no puede definirse sólo en función de él. Al respecto, Sen (1978) afirma que “Hay un núcleo irreducible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce manifestaciones de indigencia, desnutrición y penuria visible en un diagnóstico de pobreza sin tener que indagar primero la escena relativa.

El enfoque de la privación relativa suplementa más que compite con esta preocupación con la desposesión absoluta”.

Dada la complejidad del concepto de pobreza, resulta difícil construir un indicador que lo pueda representar adecuadamente en su totalidad. Por ello Altimir (op.cit.) plantea que “no es de extrañarse que las definiciones operacionales se limiten a la privación material, ni que las mediciones se realicen en términos de la inadecuación de los recursos de los hogares para alcanzar determinados niveles de bienestar económico. Así, otras dimensiones de la pobreza, tales como la privación psicológica efectiva, las pautas culturales específicas, la marginalidad social o la marginalidad ocupacional no son explícitamente consideradas. [...] En tanto la pobreza sea concebida como una carencia normativamente inaceptable de bienestar se hace necesario recurrir a medidas de los niveles de vida sobre la base de las cuales sea posible definir operativamente la pobreza e identificar - mediante este corte normativo- a los hogares que se consideran pobres.”

Siguiendo a Boltvinik (1999) podemos señalar que la utilización, o no, del dinero como única unidad de medición puede permitir trazar una división entre metodologías unidimensionales y multidimensionales de medición de la pobreza. El mismo autor clasifica a los métodos de medición de la pobreza en no normativos, seminormativos y normativos.

a) Métodos de medición no normativos

Dentro de este grupo se encuentran los métodos puramente relativos, “que definen a los pobres como la población de determinados deciles de la distribución del ingreso, o que definen la línea de pobreza como una fracción de la media (o mediana) del ingreso de los hogares”.

Boltvinik (op.cit.) señala, creo que acertadamente, que estas no serían medidas de pobreza sino de desigualdad, ya que comparan la situación de un hogar con la de otros, más que con una norma o conjunto de normas.

b) Métodos de medición seminormativos y normativos

Tomando la satisfacción de necesidades humanas como referencia, podemos observarlas directa o indirectamente. En el primer caso, al comparar la satisfacción o no de las necesidades con su umbral normativo, se constituye el enfoque directo, o de necesidades básicas, de medición de la pobreza. En el segundo caso, se miden los recursos del hogar, y se los compara con los necesarios para satisfacer las necesidades básicas. Este es el enfoque indirecto de medición de la pobreza, o método de la línea de pobreza.

b.1) Enfoque directo

Según el criterio del INDEC (1985) un hogar tiene NBI si presenta al menos una de las siguientes características:

Hacinamiento: familias que habitan unidades de vivienda con más de 3 personas por cuarto;

Tipo de Vivienda: familias que habitan viviendas inadecuadas (pieza de inquilinato, vivienda precaria);

Servicios Sanitarios: familias que habitan viviendas sin ningún tipo de retrete;

Educación: familias en las que por lo menos un niño en edad escolar (entre 6 y 12 años) no concurre a la escuela primaria;

Criterios Combinados, indicando una probable falta de ingreso adecuado: familias con 4 o más personas por miembro ocupado en las que su jefe tiene bajo nivel de educación (nunca asistió a la escuela, o concurrió hasta 2 años o menos al nivel primario).

b.2) Enfoque indirecto

Haciendo hincapié en la disponibilidad actual de ingresos aparece la LP. Esta toma una Canasta Básica de Alimentos (también llamada Línea de Indigencia), que se considera cubre los requerimientos nutricionales mínimos de un individuo. Esta canasta tiene en cuenta los requerimientos alimenticios de un adulto de 30 a 59 años, que desarrolla una actividad moderada. A fin de adaptarla a la estructura de la población por edades y sexos, existe una tabla de conversión, que expresa los requerimientos nutricionales en unidades equivalentes (Morales, 1988). También se encuentran tabulados estos requerimientos según que la actividad desarrollada sea ligera, moderada o intensa.

El valor de esta canasta se multiplica por el llamado coeficiente de Engel (simbolizado como a), para aproximar el gasto en otros rubros distintos de alimentación, conformando así la Canasta Básica.²

Serán considerados pobres aquellos hogares cuyo ingreso no alcance a cubrir el valor de la LP (Canasta Básica) calculada para todos los integrantes del hogar. Este será el indicador de pobreza que se utilizará en el trabajo empírico.

c) LP: un análisis crítico

El enfoque de la línea de pobreza presenta algunas dificultades, vinculadas a la utilización primordial de la variable ingreso corriente en el cálculo de este indicador, como lo señalan Beccaria y Minujin (1985). En primer lugar, el ingreso corriente es muy variable, por lo que puede llevar a continuos cambios en la clasificación de un hogar como pobre o no pobre. El ingreso permanente sería un concepto mucho más adecuado, pero es muy difícil de calcular. En segundo lugar, no se tiene en cuenta el ingreso en especie, que puede ser de considerable importancia en algunos casos,

² El coeficiente de Engel surge de las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares, donde se observa la proporción de sus ingresos que las familias de menores recursos destinan al gasto en alimentación.

ni tampoco se imputa el valor de los servicios provistos gratuitamente por el Estado. En tercer lugar, como el costo del alojamiento está incluido en la Canasta Básica, para mantener la coherencia en el cálculo deberían imputarse los valores del alquiler en el caso de aquellas familias que son propietarias de la vivienda que habitan. Finalmente, a mi juicio el mayor inconveniente lo constituyen los errores de medición del ingreso, debido a la reticencia de los individuos a informar sobre este tema. Así, todo cálculo de pobreza estará inevitablemente sesgado por la subdeclaración de ingresos, y la pérdida de información en los casos de no respuesta.

Otro problema que se plantea es que al multiplicar la Canasta Básica de Alimentos por el Coeficiente de Engel para obtener la llamada LP, se está suponiendo que los coeficientes de adulto-equivalente utilizados en lo relativo a la alimentación se mantienen sin cambios en los demás rubros del consumo de las familias, lo que evidentemente está muy lejos de la realidad. El caso extremo sería las personas mayores, cuyos requerimientos calóricos se reducen substancialmente, por lo que la canasta de alimentos requerida también es de menor costo. Pero a la par que reducen sus requerimientos calóricos, incrementan el gasto en rubros vinculados a la salud, con lo que al simplemente multiplicar el costo de su canasta de alimentos por el coeficiente de Engel se está subvaluando la LP en estos hogares, es decir, muchos hogares conformados mayoritariamente, o en su totalidad, por personas de elevada edad no van a ser computados como pobres, cuando en la realidad posiblemente sí lo sean. Algo similar ocurre con los niños más pequeños, cuyos requerimientos calóricos son bajos, pero que insumen gastos elevados en otros sentidos, como por ejemplo, leches especiales, medicamentos, gastos escolares. Una propuesta que apuntaría hacia la solución de esta cuestión sería la utilización de un coeficiente de Engel variable en función, al menos, de la edad y el sexo.

3. La precariedad laboral en el Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá

A partir de las bases de usuarios de la EPH se elaboraron cruces que permiten observar la situación de los asalariados en relación a los beneficios sociales de la ocupación.

Para medir la precariedad laboral se la asocia a la existencia o no de beneficios sociales en la ocupación (lo cual la limita a los asalariados únicamente, sin incluir al resto de los ocupados). En cuanto a los beneficios sociales de la ocupación, se dividen en sólo jubilación, combinaciones con jubilación, combinaciones sin jubilación, todos los beneficios y sin beneficios. Se considerará empleo precario al de aquellos trabajadores sin beneficios o con combinaciones de beneficios pero sin jubilación y se denominará “empleo formal” al de aquellos trabajadores con todos los beneficios, sólo con jubilación, o con combinaciones de beneficios que incluyan jubilación.

Un rasgo central del mercado laboral en los noventa ha sido la creciente precarización del empleo. Para el caso de Jujuy esto se refleja en un aumento de casi veinte puntos porcentuales entre

Mayo de 1991 y Mayo de 1999 en el peso de la precariedad laboral (asalariados sin beneficios o combinaciones de beneficios pero sin jubilación). Una mirada desagregada al interior de las categorías de empleo formal y precario permite observar que, además del aumento de este último, dentro de cada una de ellas hay un corrimiento hacia situaciones de mayor precariedad (Cuadro 1). Dentro del empleo formal, que cae en su conjunto, el peso del grupo con todos los beneficios se reduce (de 59.5% del total en Mayo de 1991 a 31.0% en Mayo de 1999), mientras que el del grupo con “combinaciones con jubilación” aumenta (de 18.8% en Mayo de 1991 a 27.6% en Mayo de 1999). Es decir que aun quienes lograron permanecer en empleos “formales” lo hicieron, en muchos casos, a costa de resignar beneficios. Dentro del empleo precario, que crece en su conjunto, el grupo de asalariados sin beneficios es el que absorbe todo el aumento (pasando de representar 15.9% del total en Mayo de 1991 a 36.7% en Mayo de 1999).

Cuadro 1: Asalariados por onda según beneficios sociales de la ocupación
Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá. Ondas de Mayo de 1991, 1996 y 1999

ONDA	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			TOTAL
	Todos los Beneficios	Comb. con Jubilación	Total	Sin Beneficios	Comb. sin Jubilación	Total	
Mayo de 1991	59.5	18.8	78.3	15.9	5.8*	21.7	100.0
Mayo de 1996	49.2	16.4	65.7	28.3	6.0	34.3	100.0
Mayo de 1999	31.0	27.6	58.6	36.7	4.7*	41.4	100.0

Fuente (válida para este cuadro y subsiguientes, excepto aclaración en contrario): Elaboración propia a partir de la Base de Usuarios de la EPH

Referencias (válidas para este cuadro y subsiguientes, excepto aclaración en contrario):

* estimaciones con coeficiente de variación mayor o igual que 10% y menor que 20%

** estimaciones con coeficiente de variación mayor o igual que 20% y menor que 30%

*** estimaciones con coeficiente de variación mayor o igual que 30%

Si el dato no tiene ningún asterisco, significa que se trata de una estimación con coeficiente de variación menor a 10%.

3.1. Precariedad del empleo según variables demográficas, educacionales y familiares

Precariedad del empleo según sexo

La inserción laboral de las mujeres tiene algunas particularidades, que tienen que ver con su rol doméstico, históricamente consagrado, y que lleva a que su participación en el mercado de trabajo se encuentre usualmente muy ligada a variables vinculadas al ciclo de vida familiar. Como fuerza de trabajo secundaria en el hogar, es la pérdida de la ocupación del jefe de hogar, o la caída en sus ingresos, la que lleva a las mujeres a incrementar su participación laboral, aunque en los sectores populares las carencias hacen que el trabajo de la mujer siempre haya estado presente, en muchos casos calificado por ellas mismas, no como trabajo, sino como ayuda. Debido a esta intermitencia en la inserción laboral, que tiene que ver con la necesidad de la misma debido a la situación económica, y con los ciclos de emparejamiento, nacimiento y crianza de los hijos, las posibilidades

de contar con un trabajo “decente” se reducen, y en este sentido se encuentran en desventaja en relación a los hombres.³

Debido a las diferencias mencionadas la hipótesis de partida es que la precariedad laboral será mayor entre las mujeres que entre los varones. Al respecto, en el Cuadro 2 a continuación se observa un corrimiento general hacia situaciones de mayor precariedad, tanto entre varones como entre mujeres. Pero entre las mujeres de manera más marcada. Mientras que 59% de los varones y 59% de las mujeres tenían todos los beneficios en Mayo de 1991, dichos porcentajes caen a 51.2% y 46.6% respectivamente en Mayo de 1996, y a 36% y 25.5% respectivamente en Mayo de 1999. Es decir que partiendo de situaciones similares (casi 60% de trabajadores con todos los beneficios dentro de cada sexo) culminan la década de manera dispar : aproximadamente un tercio de los varones ocupados tienen todos los beneficios en Mayo de 1999, mientras que entre las mujeres ese grupo alcanza un cuarto del total para la misma fecha. El incremento en la proporción de ocupados sin ningún beneficio, en cambio, no registra mayor diferencia entre los sexos.

Cuadro 2

Beneficios sociales de la ocupación

Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá.

Ondas de Mayo de 1991, 1996 y 1999.

a) Beneficios sociales de la ocupación de los asalariados según sexo

BENEF. SOC. DE LA OCUP.	MAYO DE 1991			MAYO DE 1996			MAYO DE 1999		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Todos los Benef.	59.0	41.0	100.0 24230	57.7	42.3	100.0 23453	60.7	39.3 *	100.0 16187
Ningún Benef.	59.3 *	40.7 *	100.0 6470	54.8	45.2	100.0 13488	50.7	49.3	100.0 19164
Comb.c/Jubil.	65.4	34.6 *	100.0 7705	61.7 *	38.3 *	100.0 7872	49.9 *	50.1 *	100.0 14409
Comb.s/Jubil.	36.7 **	63.3 *	100.0 * 23.77	22.5 **	77.5 *	100.0 * 2893	23.6 ***	76.4 **	100.0 * 2481
Total	59.0	41.0	100.0 40782	55.4	44.6	100.0 47706	52.3	47.7	100.0 52241

b) Asalariados por sexo según beneficios sociales de la ocupación

BENEF. SOC. DE LA OCUP.	MAYO DE 1991			MAYO DE 1996			MAYO DE 1999		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Todos los Benef.	59.5	59.4	59.4	51.2	46.6	49.2	36.0	25.5 *	31.0
Ningún Benef.	16.0 *	15.7 *	15.9	28.0	28.7	28.3	35.6	37.9	36.7
Comb.c/Jubil.	21.0	15.9 *	18.9	18.4 *	14.2 *	16.5	26.3 *	29.0 *	27.6
Comb.s/Jubil.	3.6 **	9.0 *	5.8 *	2.5 **	10.5 *	6.1 *	2.1 ***	7.6 **	4.7 *

³ Esta afirmación debe relativizarse en el caso de las mujeres urbanas de nivel de instrucción alto, donde las pautas culturales de emparejamiento y maternidad están cambiando, aunque siempre permanece el sesgo de la mujer hacia el cuidado del hogar, lo que en muchos casos la lleva a sostener una carrera laboral a costa de un gran esfuerzo físico y psíquico. Al respecto, puede verse Golovanevsky (2000).

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	24051	16731	40782	26429	21277	47706	27296	24945	52241

Precariedad del empleo según nivel de instrucción

El problema de la precarización del empleo se agrava cada vez más, puesto que, además de una periferia precaria e inestable, se genera un proceso de “desestabilización de los estables”, es decir que la precariedad se expande a zonas antes consideradas *seguras* del empleo (Castel, 1997). Así, la expansión de la precariedad en el empleo permite presumir que grupos antaño más protegidos frente a este fenómeno (como los de nivel de instrucción más elevado) se encontrarían ahora en situación de mayor precariedad laboral.

En este sentido, se indaga la situación de los ocupados de diferentes niveles de instrucción frente a la precarización del empleo. Se observa en primer lugar el corrimiento hacia posiciones de mayor precariedad para todos los niveles de instrucción. Así, entre quienes tienen primario incompleto en Mayo de 1991 el 37.4% tenían todos los beneficios, en Mayo de 1996 este porcentaje cae a 26.3%, y en Mayo de 1999 a 21.8%. Simultáneamente crece para este grupo el peso de los asalariados sin beneficios sociales. Lo mismo ocurre para los demás niveles de instrucción. Pero en los más elevados (medio completo y más) se incrementa la categoría de “combinaciones con jubilación”, mientras que en los niveles de instrucción menores se incrementa la categoría “sin beneficios”.

De todas maneras, al partir de situaciones de mayor protección la precarización entre los asalariados de mayor nivel de instrucción muestra una tasa de crecimiento mayor. Por ejemplo, para Mayo de 1996, aumenta el peso de los trabajadores sin beneficios sociales para todos los grupos, sin importar el nivel de instrucción. Pero se observa que el aumento en el peso de los ocupados sin beneficios sociales dentro de cada nivel de instrucción resulta proporcionalmente mayor para los tres niveles de instrucción que tenían, y siguen teniendo, la menor proporción de ocupados sin beneficios sociales. Las cifras son contundentes: mientras que para los empleados con primario incompleto el peso de quienes no tienen beneficios sociales aumentó 50% entre Mayo de 1991 y Mayo de 1996, 73% para los empleados con primario completo y 74% para aquellos con medio incompleto, el peso de los empleados sin beneficios sociales creció 159% entre aquellos con medio completo, 151% entre quienes tenían estudios superiores completos y 140% entre quienes tenían estudios superiores incompletos. Aún así, los grupos con mayor nivel de instrucción (medio completo y más) siguen estando más protegidos, pues continúan subrepresentados entre los asalariados sin beneficios.

En síntesis, puede observarse una extensión de la precariedad a grupos que, por su nivel de instrucción, parecían estar más seguros frente a este fenómeno, con la aclaración de que, de todas maneras, los grupos con mayor nivel de instrucción continúan relativamente más protegidos.

Precariedad del empleo según grupos de edad

Las observaciones de Castel (1997), aún pensadas para su medio, parecen igualmente relevantes para nuestro entorno. Este autor encuentra que hay toda una población, especialmente de jóvenes, que “parece relativamente empleable para tareas de corta duración, de algunas meses o semanas, y más fácilmente aún despedible”. Son grupos de población que alternan actividad e inactividad, sin ninguna certidumbre del mañana. En este sentido, la exigencia de la flexibilidad resulta muy “costosa” para los trabajadores. Este tipo de empleo discontinuo y “literalmente insignificante” no puede servir de base para la proyección de un futuro manejable. Así, la hipótesis de partida es que los jóvenes afrontan mayores niveles de precariedad en el empleo que el resto de los grupos etarios.

Cuadro 3

Asalariados por grupos de edad según beneficios sociales de la ocupación. Aglomerado S.S. de Jujuy - Palpalá

a) Mayo de 1991

GRUPOS DE EDAD	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			Total	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			Total
	Todos los benef	Comb .con Jubil	Total	Sin benef	Comb .sin Jubil	Total		Todos los benef	Comb .con Jubil	Total	Sin benef	Comb .sin Jubil	Total	
Jóvenes (< 25 años)	22.0 *	18.0 **	40.0 *	51.0 *	9.0 ***	60.0 *	100.0 5933	5.4 *	13.9 **	7.4 *	46.7 *	22.5 ***	40.2 *	14.5
Centrales (de 25 a 44 años)	66.3	18.1	84.4	10.7 *	4.7 *	15.4 *	100.0 25764	70.5	60.8	68.2	42.8 *	51.0 *	45.0 *	63.2
Transición (de 45 a 59 años)	66.0	20.5 *	86.5	7.1 ***	6.5 ***	13.5 **	100.0 8258	22.5	22.1 *	22.4	9.0 ***	22.4 ***	12.6 **	20.2
Próx.Pasividad (60 años y más)	46.9 ***	29.7 ***	76.7 **	11.7 ***	11.6 ***	23.3 ***	100.0 827**	1.6 ***	3.2 ***	2.0 **	1.5 ***	4.0 ***	2.2 ***	2.0 **
Total	59.4	18.8	78.2	15.9	5.8	21.7	100.0 40782	100.0 24230	100.0 7705	100.0 31935	100.0 6470	100.0 2377*	100.0 8847	100.0 40782

b) Mayo de 1996

GRUPOS DE EDAD	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			Total	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			Total
	Todos los benef	Comb .con Jubil	Total	Sin benef	Comb .sin Jubil	Total		Todos los benef	Comb .con Jubil	Total	Sin benef	Comb .sin Jubil	Total	
Jóvenes (< 25 años)	12.2 **	8.4 ***	20.6 **	68.3 *	10.4 ***	78.7 *	100.0 6527	3.4 **	7.0 ***	4.3 **	33.3 *	23.6 ***	31.6 *	13.7
Centrales (de 25 a 44 años)	54.2	17.8	72.0	22.2	5.5 *	27.7	100.0 30722	71.1	70.1	70.8	50.7	58.1 *	52.0	64.4
Transición (de 45 a 59 años)	57.0	16.8 *	73.8	21.2 *	4.4 ***	25.6 *	100.0 9671	23.6	20.9 *	23.0	15.3 *	14.9 ***	15.2 *	20.3
Próx.Pasividad (60 años y más)	56.1 ***	19.1 ***	75.2 ***	12.6 ***	12.2 ***	24.8 ***	100.0 786**	1.9 ***	1.9 ***	1.9 ***	0.7 ***	3.3 ***	1.2 ***	1.6 **
Total	49.0	16.3	65.3	28.2	6.0	34.3	100.0 47706	100.0 23453	100.0 7872	100.0 31325	100.0 13488	100.0 2893*	100.0 16381	100.0 47706

c) Mayo de 1999

GRUPOS	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			Total	EMPLEO FORMAL			EMPLEO PRECARIO			Total
	Todos	Comb	Total	Sin	Comb	Total		Todos	Comb	Total	Sin	Comb	Total	

DE EDAD	los benef	.con Jubil		benef	.sin Jubil			los benef	.con Jubil		benef	.sin Jubil		
Jóvenes (< 25 años)	10.1 ***	12.1 **	22.2 **	70.7 *	7.1 ***	77.8 *	100.0 9520	6.0 ***	8.0 **	6.9 **	35.1 *	27.1 ***	34.2 *	18.2
Centrales (de 25 a 44 años)	34.3	28.5 *	62.8	32.6	4.6 **	37.2	100.0 31166	66.1	61.6 *	64.0	53.0	57.4 **	53.5	59.7
Transición (de 45 a 59 años)	38.1 *	38.7 *	76.8 *	19.6 **	3.6 ***	23.2 *	100.0 10583	24.9 *	28.4 *	26.6 *	10.8 **	15.5 ***	11.3 *	20.3
Próx.Pasividad (60 años y +)	50.2 ***	29.7 ***	79.9 ***	20.1 ***	--	20.1 ***	100.0 972***	3.0 ***	2.0 ***	2.5 ***	1.0 ***	--	0.9 ***	1.9 ***
Total	31.0	27.6	58.6	36.7	4.7 *	41.4	100.0 52241	100.0 16187	100.0 14409	100.0 30596	100.0 19164	100.0 2481*	100.0 21645	100.0 52241

El Empleo Formal no suma 100% porque no se incluyen los porcentajes correspondientes a “Sólo Jubilación” y a desconocido, debido a su escasa incidencia.

Se observa en el Cuadro 3 que en Mayo de 1991 el 51.0% de los jóvenes ocupados como obreros o empleados no tenía ningún beneficio social, y este porcentaje trepa a 68.3% para Mayo de 1996 y a 70.7% para Mayo de 1999. En los tres casos se encuentra muy por encima del porcentaje respectivo para el total, que es de 15.9% para Mayo de 1991, 28.2% para Mayo de 1996 y 36.7% para Mayo de 1999. Además, están subrepresentados entre quienes tienen todos los beneficios. Esta es una clara muestra de precariedad laboral para los jóvenes.⁴

Debido a esta situación, vale la observación de Castel (1997) en el sentido de que la sociedad actual atraviesa una crisis del futuro, ya que los viejos tienen el futuro más asegurado que los jóvenes. Es que las personas de mayor edad “se benefician aún con protecciones montadas por la sociedad salarial”, lo cual crea una paradoja : los que ya están jubilados tienen mayor seguridad que quienes todavía trabajan, y mayor aún que los jóvenes que van a entrar en la vida profesional con una profunda sensación de desasosiego (Castel, 1997). Esta situación se ha detectado localmente también en trabajos realizados en dos localidades dependientes de ingenios azucareros, La Esperanza y La Mendieta, como se señala en Ramírez y Golovanevsky (1998).

3.2. Precariedad del empleo según variables ocupacionales

En este apartado se indaga la situación diferencial con respecto a la precariedad laboral en relación a variables propias de la inserción ocupacional, a diferencia del apartado anterior, donde se tenían en cuenta las características personales de los asalariados. Por ello, se analizan los cruces de precariedad laboral según : rama de actividad de la ocupación principal, tamaño del establecimiento donde el asalariado desarrolla su actividad principal, antigüedad en el trabajo, calificación de la

⁴ De todas maneras, se debe observar que, si bien la incidencia de la falta de beneficios sociales entre los jóvenes es mucho mayor, el peso de los obreros sin ningún beneficio social aumentó mucho más en los restantes grupos de edad que entre los jóvenes. Se han analizado las ramas de actividad predominantes para los distintos grupos de edad, pero no se ha llegado aún a elaborar una explicación satisfactoria para la dinámica observada.

tarea que realiza, horas semanales trabajadas e intensidad de la ocupación (siempre en relación a la actividad principal, en el caso de tener más de una, excepto en las horas semanales trabajadas).⁵

Precariedad del empleo y rama de actividad de la ocupación principal

A continuación se indaga la vinculación entre la precariedad del empleo y la rama de actividad de la ocupación principal, ya que se espera encontrar determinadas actividades con mayor incidencia de empleo precario. Un caso típico es la construcción.

Para Mayo de 1991, dejando de lado la rama de actividad agricultura, caza, silvicultura y pesca, debido a los elevados coeficientes de variación que presenta y al poco peso en el total de asalariados, puede observarse que los mayores niveles de precariedad laboral se encuentran en la construcción y en el comercio. En el primer caso, el 49.9% de los asalariados de esa rama de actividad carecen de beneficios sociales, en el segundo caso ese valor alcanza 46.9%. Si en ambos casos se agrega la porción de asalariados con algún beneficio pero sin descuento jubilatorio, se llega a que algo más de la mitad de los asalariados en ambas ramas están empleados de manera precaria. El polo opuesto está representado por Electricidad, Gas y Agua y Establecimientos Financieros, donde sólo alrededor del 3% de los asalariados tenían un empleo precario.

Hacia Mayo de 1996 esta situación va cambiando. Sin considerar la Gran División 1, construcción y comercio siguen liderando las cifras de empleo precario. Pero ahora las restantes ramas muestran un crecimiento acelerado de la precariedad laboral, que en construcción y comercio se mantiene aproximadamente en los niveles previos. La Industria Manufacturera más que duplica el porcentaje de empleo precario en el sector. Electricidad, Gas y Agua y Establecimientos Financieros, recién señalados como casos extremos de alto grado de empleo formal en su interior, muestran un crecimiento impresionante de la precariedad laboral. De niveles que rondaban el 3% pasan a que casi una cuarta parte de los asalariados en ambos sectores están en condiciones de precariedad laboral. Esto se vincula sin duda al proceso de privatización de empresas públicas. Si bien el efecto en el total no es tan grave, debido a que entre ambos sectores explican para esa fecha alrededor del 5% del empleo asalariado total, se trata de una señal inequívoca acerca del sentido de los procesos que tenían lugar en ese momento en el ámbito laboral.

Es importante señalar que la Gran División 9 (Servicios Comunales, Sociales y Personales) que explicaba alrededor del 60% del empleo asalariado total, tanto en Mayo de 1991 como en Mayo de 1996, muestra un crecimiento de diez puntos porcentuales en la incidencia del empleo precario, que pasa del 17.5% del empleo total en esa rama a 27.7%. Dentro de este crecimiento se destaca el

⁵ Debido a los pocos casos en los que se registra más de una ocupación se consideró que no tenía sentido analizar la vinculación entre cantidad de ocupaciones y precariedad.

rol del grupo de asalariados sin beneficios sociales, que pasan de ser el 10.9% dentro de esta rama al 20.2%.

Para Mayo de 1999 la Gran División 9 vuelve a aumentar su importancia, pasando a representar el 62.8% del empleo asalariado total, y el peso del empleo precario vuelve a crecer en el sector, hasta alcanzar 35.1%. Lo que resulta más impresionante es lo ocurrido con los asalariados con todos los beneficios, que se reducen de 54.1% dentro de los asalariados del sector a 32.8%, siendo absorbida esta reducción por las categorías “combinación de beneficios con descuento jubilatorio” y “sin beneficios sociales”.

En tanto la construcción alcanza para Mayo de 1999 un inédito 70% de asalariados sin beneficios sociales y el comercio llega a 58.5% de asalariados empleados en condiciones precarias.

Así, la precariedad aparece atravesando todas las ramas de actividad, aunque la construcción reafirma su carácter de ser un sector de alto peso de empleo precario. El sector servicios, que involucra en gran medida al empleo del sector público, muestra cómo este último, que debería ser proveedor de empleos formales (por definición), también aparece influenciado por la creciente precarización⁶. Esto puede explicarse, al menos en parte, por un congelamiento de vacantes en el sector público, que lleva a que todo ingreso, que se ha seguido produciendo en los hechos, tenga el carácter de contratación temporaria, y precaria en muchos casos. Otro ejemplo del Estado como empleador en condiciones irregulares viene dado por los Planes Trabajar, o de empleo asistido, cuya incidencia debe estar explicando algo de los guarismos observados.

Precariedad del empleo y tamaño del establecimiento

Se espera una relación directa entre tamaño del establecimiento y precariedad del empleo, puesto que se presume que los establecimientos de menor tamaño tendrían más dificultades económico-financieras para afrontar los costos de un plantel laboral en las condiciones de contratación establecidas por la ley. De todas maneras, no se ignora la existencia de literatura que encuentra prácticas de precarización del empleo en empresas de mayor tamaño, con el fin de abaratar costos.

De acuerdo a lo esperado, con el aumento en el tamaño de establecimiento se reduce la precariedad laboral. Es notable que los establecimientos con un solo asalariado tienen más de 94% de empleo precario en todos los casos, alcanzando un pico de 97.5% en Mayo de 1999. Un rasgo que muestra el empeoramiento de la situación viene dado por la forma en que se distribuye el empleo precario entre las categorías “sin beneficios” y “combinaciones sin descuento jubilatorio”. Mientras

⁶ No debe dejarse de lado el hecho de que dentro de la Gran División 9 se incluyen todo tipo de servicios personales y también el servicio doméstico, caracterizados ambos por el alto grado de precariedad de sus ocupaciones.

que en Mayo de 1991 el porcentaje de asalariados sin beneficios en establecimientos con un solo empleado era de 62.5%, el mismo crece a 76.4% para Mayo de 1999.

La franja donde más se refleja la precariedad laboral es en los establecimientos con 2 a 5 y con 6 a 25 empleados. En el primer caso el empleo precario crece de 57.8% del total en Mayo de 1991 a 69.3% en Mayo de 1996 y a 74.1% en Mayo de 1999. Más aún, el porcentaje de empleados con todos los beneficios pasa en ese grupo de 30.3% en Mayo de 1991 a 22.6% en Mayo de 1996 y a 11.7% en Mayo de 1999.

Como se ha señalado es también notorio el crecimiento de la precariedad en la franja de establecimientos con 6 a 25 empleados, ya que se pasa de 20.5% de empleo precario en Mayo de 1991 a 33.3% en Mayo de 1996 y a 41.0% en Mayo de 1999.

La gravedad de esta situación se comprende al observar que los establecimientos de hasta 25 empleados comprenden entre 40% y 55% aproximadamente del total de asalariados. Por lo que la mayor precariedad en esta franja afecta a alrededor de la mitad de los trabajadores en relación de dependencia.

En las empresas de mayor tamaño el crecimiento de la precariedad no ha sido tan notorio, pero sí es importante la reducción del peso de la categoría de asalariados con todos los beneficios. En el caso de los establecimientos con 26 a 100 empleados el porcentaje de asalariados con todos los beneficios cae de 70.7% en Mayo de 1991 a 45.5% en Mayo de 1999, y la importancia de la categoría “combinaciones con descuento jubilatorio” se duplica en ese mismo período⁷. Algo similar ocurre en los establecimiento con 101 a 500 empleados. Sólo en el grupo de establecimientos con más de 500 empleados la precarización del empleo no ha sido tan notoria, aunque cabe destacar que la categoría de asalariados sin beneficios o con algún beneficio pero sin jubilación casi se cuadruplica, manteniéndose sin embargo en niveles bajos el empleo precario en este grupo. De esta forma se confirma la hipótesis de partida acerca de la mayor precariedad laboral en los establecimientos de menor tamaño, en un marco general de incremento de la precariedad.

Precariedad del empleo y antigüedad en la ocupación

Se espera una relación inversa entre antigüedad en la ocupación y precariedad del empleo, puesto que se presume que quienes accedieron más recientemente a un empleo pueden estar en condiciones desfavorables frente a quienes tienen mayor antigüedad.

Como se esperaba, a medida que crece la antigüedad en la ocupación se reduce el peso del empleo precario. Pero de todas maneras la precariedad laboral va creciendo aún entre quienes tienen

⁷ Debe tenerse en cuenta que varias modalidades de contratos temporarios eximen legalmente a las empresas del pago de algún o algunos beneficios, lo que puede estar influyendo en la reducción del peso de la categoría de asalariados con todos los beneficios.

mayor antigüedad en la ocupación. Por ejemplo, entre los asalariados con una antigüedad en la ocupación menor a tres meses el empleo precario era de 84.4% en Mayo de 1991, y crece a 87.1% en Mayo de 1996 y 1999. Pero debe tenerse en cuenta que este grupo pasa de representar el 6.1% del total de asalariados en Mayo de 1991 a 7.7% en Mayo de 1996 y 11.7% en Mayo de 1999. Es decir que prácticamente duplica su peso entre los extremos del período, reflejando la mayor rotación en el empleo, lo que constituye también un indicador de empleo precario.

La categoría modal, es decir la que más se repite, es la de asalariados con 1 a 5 años de antigüedad en la ocupación. Su peso crece de 29.9% del total en Mayo de 1991 a 38.2% en Mayo de 1999, absorbiendo casi en su totalidad la reducción en el empleo de más de 5 años de antigüedad, que reduce su peso de alrededor de 53% del total en Mayo de 1991 a casi 40% en Mayo de 1999. Esta caída en la antigüedad promedio no hace más que reafirmar el mayor grado de rotación y el incremento de la precariedad laboral.

En la categoría modal el empleo precario crece de 25.9% en Mayo de 1991 a 42.1% en Mayo de 1996 y 45.1% en Mayo de 1999, mostrando un ajuste más importante en la primera mitad de la década. Es de fundamental interés lo que ocurre con esta categoría, justamente por tratarse, como se ha señalado, de la más numerosa.

En el grupo de asalariados con 5 a 10 años de antigüedad, a diferencia del anterior, el mayor incremento de la precariedad se da entre Mayo de 1996 y Mayo de 1999, cuando se pasa de 10.8% de empleo precario a 26.5%.

Precariedad del empleo y calificación de la tarea desempeñada

Se espera que a mayor calificación la precariedad laboral sea menor, ya que al tener el asalariado un “valor agregado” extra, es más difícil prescindir de él.

Como se esperaba, la mano de obra no calificada tenía ya en Mayo de 1991 un elevado nivel de precariedad (50.3%), el que se incrementa a 64.2% en Mayo de 1996 y a 76.7% en Mayo de 1999. Para evaluar estas cifras en toda su magnitud se debe tener en cuenta que en la última fecha señalada el 36.2% de los asalariados desempeñaban tareas no calificadas. Además, hay desplazamientos entre categorías, de manera tal que los asalariados que desempeñaban tareas no calificadas y que recibían todos los beneficios sociales pasan de representar el 37.0% del grupo con tareas no calificadas en Mayo de 1991 al 13.7% en Mayo de 1999.

Los asalariados con calificación profesional pierden peso en el total de asalariados (de 12.0% en Mayo de 1991 a 7.8% en Mayo de 1999), pero mantienen muy bajos los niveles de precariedad en su empleo. En cambio los ocupados en tareas calificadas y semicalificadas, que constitu-

en el grupo modal, incrementan los niveles de precariedad de 13.5% en Mayo de 1991 a 22.7% en Mayo de 1996 y 23.8% en Mayo de 1999.

Precariedad del empleo e intensidad de la ocupación

Podría pensarse que la subocupación está relacionada con mayor precariedad, pero en el caso de Jujuy hay que tener en cuenta que el empleo público tiene una jornada de 30 horas semanales, por lo que cualquier empleado público que manifieste encontrarse buscando otro trabajo será registrado como subocupado visible, lo que podría alterar la relación esperada entre intensidad de la ocupación y precariedad del empleo.

El grupo modal es el de los ocupados plenos, cuyo peso en el total de asalariados se reduce de 50.9% en Mayo de 1991 a 39.5% en Mayo de 1999, siendo esta caída absorbida en partes similares por los subocupados visibles y los sobreocupados. Dentro del grupo de ocupados plenos el empleo precario crece de 20.8% en la primera fecha a 36.6% en la segunda. Más aún, en ese grupo los asalariados con todos los beneficios se reducen de 62.6% en Mayo de 1991 a 38.2% en Mayo de 1999, y los asalariados sin beneficios crecen de 15.0% a 32.8% entre las mismas fechas.

El grupo que le sigue en importancia es el de los subocupados visibles, cuya incidencia en el total crece de 13.3% en Mayo de 1991 a 19.0% en Mayo de 1999. El peso del empleo precario en este grupo crece de 17.9% en Mayo de 1991 a 41.5% en Mayo de 1996 y a 49.1% en Mayo de 1999. Es decir que casi la mitad de los subocupados visibles tenían empleo precario en esta última fecha. Más impactante aún resulta ver que mientras que en Mayo de 1991 el 61.6% de los subocupados visibles tenían todos los beneficios sociales, sólo el 23.6% de ellos los tiene en Mayo de 1999. Y entre ambas fechas los subocupados visibles sin beneficios pasan de representar el 13.5% de ese grupo al 44.2% del mismo.

Entre los sobreocupados también se incrementa la precariedad laboral. El empleo precario crece en este grupo de 25.0% en Mayo de 1991 a 41.2% en Mayo de 1996. Los sobreocupados con todos los beneficios pasan de 51.9% en Mayo de 1991 a 40.1% en Mayo de 1996 y 27.3% en Mayo de 1999. Los sobreocupados sin beneficios prácticamente se duplican en igual período.

En síntesis, la precariedad laboral se incrementa en todas las categorías, siendo este incremento mayor en la primera mitad de la década para subocupados visibles y sobreocupados, mientras que los ocupados plenos muestran un crecimiento regular de la precariedad a lo largo del período analizado.

3.3. Precariedad del empleo según ingresos provenientes del trabajo

A los fines de indagar en esta temática se relaciona la precariedad del empleo con el decil de ingreso de la ocupación principal. Se espera como hipótesis una mayor precariedad laboral para quienes tienen los ingresos más bajos, es decir, para los asalariados que aparecen en los deciles más bajos.

Entre los asalariados del primer decil el 92.2% tenía un empleo precario hacia Mayo de 1991. Este porcentaje se redujo a 85.9% para Mayo de 1996, pero creció a 97.4% para Mayo de 1999. La gran diferencia es que mientras hacia 1991 el 67.3% de los asalariados de este decil no tenían beneficios, ese porcentaje crecía a 72.0% para 1996 y a 92.0% para Mayo de 1999. Más aún, para esta última fecha no aparecen asalariados con ingresos en este decil que tengan todos los beneficios.

Para los asalariados con ingresos correspondientes al segundo decil ocurre algo similar. El empleo precario pasa de 67.3% en Mayo de 1991 a 74.5% en Mayo de 1996 y a 93.7% en Mayo de 1999. Los asalariados sin beneficios sociales dentro de este decil 2 pasan de ser 45.4% en Mayo de 1991 a 59.0% en Mayo de 1996 y a 85.3% en Mayo de 1999.

Pero los niveles de precariedad crecientes y abarcativos se vislumbran realmente a partir del tercer decil. Los asalariados pertenecientes al mismo mostraban 29.3% de precariedad hacia Mayo de 1991, valor que crece a 66.3% para Mayo de 1996 y a 84.6% para Mayo de 1999. Es decir que la precariedad para este grupo más que se duplica (casi se triplica) en un lapso de ocho años. Más impresionante aún resulta el hecho de que dentro del decil 3 los asalariados con todos los beneficios pasan de representar el 54.8% del total en 1991 al 26.3% en 1996 y al 3.9% en 1999. Paralelamente, los asalariados sin beneficios sociales en este decil pasan de constituir alrededor de una cuarta parte en 1991 a algo más de las tres cuartas partes en 1999. Algo similar ocurre entre los asalariados del decil 4, aunque en magnitud un poco menor.

En los deciles más altos el proceso de precarización también se refleja, aunque sin tanto dramatismo. Los asalariados del decil más alto de ingresos (decil 10) tenían en su mayoría todos los beneficios hacia Mayo de 1991 (74.0%). Este porcentaje se reduce a 52.5% para Mayo de 1999. Más marcada aún es la caída para los asalariados del decil 9, que pasan de tener todos los beneficios en un 73.6 en 1991 a un porcentaje de 36.4% en esa condición para Mayo de 1999.

Podemos concluir que la precarización laboral ha atravesado a los asalariados de todos los niveles de ingresos, pero mientras que para los deciles inferiores significó mayor fragilidad en un escenario de alta vulnerabilidad, para los deciles más altos y medios fue una brutal inmersión en la precariedad laboral.

4. Precariedad laboral y pobreza en el Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá

a) Análisis exploratorio

A partir de las bases de usuarios ampliada (BUA) de la (EPH) para el Aglomerado S.S. de Jujuy – Palpalá se elaboran cruces que permiten observar la situación de los ocupados y de los asalariados en relación a la precariedad laboral y la pobreza. Al cruzar variables ocupacionales con condición de pobreza del hogar puede observarse que los mayores niveles de pobreza se registran entre los trabajadores sin salario (pero su reducido número y su elevado coeficiente de variación desaconsejan cualquier análisis más profundo) y entre los cuentapropistas (Cuadro 4).

Cuadro 4

Categoría ocupacional y condición de pobreza del hogar

Agglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá. Ondas Mayo de 1991, 1996 y 1999

a) Ocupados según categoría ocupacional y condición de pobreza del hogar

CATEGORIA OCUPACIONAL	Mayo 1991			Mayo 1996			Mayo 1999		
	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total
Patrón	7.1 ***	92.9 *	100.0 1363*	25.9 ***	74.1 **	100.0 1523*	21.0 ***	79.0 **	100.0 2312**
Cuentapropista	54.6	45.4	100.0 16354	62.8	37.2	100.0 18430	51.3	48.7	100.0 21139
Asalariado	40.0	60.0	100.0 40782	52.5	47.5	100.0 47859	41.9	58.1	100.0 52241
Trabajador Sin Salario	24.8 ***	75.2 ***	100.0 387***	89.6 ***	10.4 ***	100.0 491***	49.1 ***	50.9 ***	100.0 1160**
Total	43.3	56.7	100.0 59131	55.0	45.0	100.0 68303	44.0	56.0	100.0 76852

b) Ocupados según condición de pobreza del hogar y categoría ocupacional

CATEGORIA OCUPACIONAL	Mayo 1991			Mayo 1996			Mayo 1999		
	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total
Patrón	0.4 ***	3.8 *	2.3 *	1.0 ***	3.7 **	2.2 *	1.4 ***	4.2 **	3.0 **
Cuentapropista	34.8	22.2	27.7	30.8	22.3	27.0	32.1	23.9	27.5
Asalariado	63.6	73.0	69.0	67.0	73.9	70.1	64.8	70.5	68.0
Trabajador Sin Salario	0.4 ***	0.9 ***	0.7 ***	1.2 ***	0.2 ***	0.7 ***	1.7 ***	1.4 ***	1.5 **
Total	100.0 25617	100.0 33514	100.0 59131	100.0 37552	100.0 30751	100.0 68303	100.0 33778	100.0 43074	100.0 76852

Fuente : Elaboración propia a partir de Base de Usuarios de la EPH.

Restringiendo el análisis a los asalariados se observa que aquéllos sin ningún beneficio social son los que exhiben mayores niveles de pobreza, resaltando la relación entre precariedad laboral y pobreza. Mientras tanto, la situación de quienes tienen todos los beneficios sociales mejora, en términos relativos, durante el período bajo estudio, puesto que pasa de 34.5% de pobres a 30.5% en esa categoría entre Mayo de 1991 y Mayo de 1999 (Cuadro 5). Pero no debe olvidarse que esta categoría pierde peso en relación a las restantes entre esos mismos años. Es decir que si bien se observa menos pobreza en los trabajadores con todos los beneficios, estos constituyen un grupo cada vez más pequeño dentro del total. Por ejemplo, mientras que el grupo con todos los beneficios representaba la mitad de los ocupados pobres hacia Mayo de 1991, representa sólo el 22.5% dentro de los

ocupados pobres hacia Mayo de 1999. Y los asalariados sin beneficios sociales, que representaban alrededor de una cuarta parte dentro de los ocupados pobres en Mayo de 1991 pasan a ser el 55.2% para Mayo de 1999. Así, el crecimiento de la precariedad laboral y su peso cada vez mayor en relación a la pobreza quedan claramente demostrados.

Cuadro 5

Beneficios sociales de la ocupación y condición de pobreza del hogar

Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá. Ondas Mayo de 1991, 1996 y 1999

a) Asalariados según beneficios sociales de la ocupación principal y condición de pobreza del hogar

BENEFICIOS SOCIALES DE LA OCUPACION	Mayo 1991			Mayo 1996			Mayo 1999		
	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total
Comb. con Jubilac	34.0 *	66.0	100.0 7705	43.9 *	56.1 *	100.0 7872	23.2 *	76.8	100.0 14409
Comb. sin Jubilac.	57.0 *	43.0 **	100.0 2377*	65.9 *	34.1 **	100.0 2893*	61.5 **	38.5 ***	100.0 2481*
Todos los benef.	34.5	65.5	100.0 24230	42.3	57.7	100.0 23453	30.5 *	69.5	100.0 16187
Ningún beneficio	61.6 *	38.4 *	100.0 6470	72.8	27.2 *	100.0 13488	63.1	36.9 *	100.0 19164
Total	40.0	60.0	100.0 40782	52.6	47.4	100.0 47706	41.9	58.1	100.0 52241

b) Asalariados según condición de pobreza del hogar y beneficios sociales de la ocupación principal

BENEFICIOS SOCIALES DE LA OCUPACION	Mayo 1991			Mayo 1996			Mayo 1999		
	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total
Comb. con Jubilac	16.0 *	20.8	18.9	13.8 *	19.5 *	16.5	15.3 *	36.4	27.6
Comb. sin Jubilac.	8.3 *	4.2 **	5.8 *	7.6 *	4.4 **	6.1 *	7.0 **	3.1 ***	4.7 *
Todos los benef.	51.2	64.9	59.4	39.5	59.9	49.2	22.5 *	37.1	31.0
Ningún beneficio	24.4 *	10.2 *	15.9	39.1	16.2 *	28.3	55.2	23.3 *	36.7
Total	100.0 16305	100.0 24477	100.0 40782	100.0 25097	100.0 22609	100.0 47706	100.0 21888	100.0 30353	100.0 52241

Fuente : Elaboración propia a partir de Base de Usuarios de la EPH.

Al analizar los beneficios sociales en dos categorías únicamente (con y sin descuento jubilatorio) se observa cómo el grupo de asalariados con descuento jubilatorio pasa de representar el 67.2% entre los ocupados pobres en Mayo de 1991 al 37.8% en Mayo de 1999. Es decir, las dos terceras partes de los asalariados que se encuentran en situación de pobreza no tienen descuento jubilatorio para esta última fecha.

A lo largo de todo el período, los subocupados visibles se encuentran sobrerrepresentados entre los ocupados en situación de pobreza. Y la brecha es mayor a medida que transcurre el tiempo, mostrando que la situación de este grupo se ha vuelto relativamente peor que la de los demás grupos que resultan de estudiar la intensidad de la ocupación y su vinculación con la pobreza. Para Mayo de 1991 entre los subocupados visibles el porcentaje de pobres era alrededor de seis puntos

superior al porcentaje de pobres entre los ocupados en general. Este valor crece a 7.5 para Mayo de 1996 y a 8.9 para Mayo de 1999. Es decir que los subocupados visibles no sólo están más afectados por situaciones de pobreza, sino que esta característica va siendo más notoria con el transcurso del tiempo.

Los ocupados en tareas no calificadas son quienes sufren los mayores niveles de pobreza (Cuadro 6), ya que entre ellos el 57.1% residía en hogares en situación de pobreza para Mayo de 1999. Aproximadamente la mitad de los ocupados en condición de pobreza eran para esa fecha ocupados en tareas no calificadas, siendo que este grupo representaba alrededor de una tercera parte del total de ocupados. Esto muestra su grado de sobrerrepresentación entre los ocupados pobres.

Cuadro 6

Calificación de la ocupación principal y condición de pobreza del hogar
Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá. Ondas Mayo de 1991, 1996 y 1999

a) Ocupados según calificación de la ocupación principal y condición de pobreza del hogar

CALIFICACION DE LA TAREA	Mayo 1991			Mayo 1996			Mayo 1999		
	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total
Calificación Profesional	5.1 ***	94.9	100.0 5755	18.4 **	81.6	100.0 7010	17.6 ***	82.4 *	100.0 4948*
Tarea Calificada y Semicalificada	39.1	60.9	100.0 33766	51.5	48.5	100.0 38483	38.4	61.6	100.0 42726
Tarea No Calificada	61.6	38.4	100.0 19365	72.0	28.0	100.0 22810	57.1	42.9	100.0 26617
Total	43.3	56.7	100.0 59131	55.0	45.0	100.0 68303	44.0	56.0	100.0 76852

b) Ocupados según condición de pobreza del hogar y calificación de la ocupación principal

CALIFICACION DE LA TAREA	Mayo 1991			Mayo 1996			Mayo 1999		
	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total	Pobre	No Pobre	Total
Calificación Profesional	1.1 ***	16.3	9.7	3.4 **	18.6	10.3	2.7 ***	9.7 *	6.4 *
Tarea Calif. y Semicalif.	52.0	61.5	57.4	52.8	60.6	56.3	50.5	63.0	57.5
Tarea No Calificada	46.9	22.2	32.7	43.8	20.7	33.4	46.8	27.3	34.6
Total	100.0 25617	100.0 33514	100.0 59131	100.0 37552	100.0 30751	100.0 68303	100.0 33778	100.0 43074	100.0 76852

Fuente : Elaboración propia a partir de Base de Usuarios de la EPH.

Al tener en cuenta la rama de actividad se observa que la rama con mayor incidencia de la pobreza es la construcción. Los ocupados de este sector se encuentran por lo menos en un 60% en situación de pobreza a lo largo de todo el período considerado, llegando a un pico de 83% en Mayo de 1996. Esto puede vincularse, en función de nuestro interés en este trabajo, con el elevado grado de precariedad que históricamente ha caracterizado a los empleos en esta rama.

Los ocupados en la industria manufacturera también muestran niveles de pobreza elevados, pero en mucha menor magnitud que los ocupados en la construcción. Por el contrario, muestran estar muy poco afectados por situaciones de pobreza los ocupados en actividades financieras, inmo-

biliarias y de seguros. Pero, debido a sus bajos valores iniciales, crece mucho el porcentaje de ocupados en este sector en situación de pobreza, aunque esta situación debe relativizarse debido al bajo número de casos involucrados.

b) Análisis de regresión logística

La regresión logística trata de estimar la probabilidad de la presencia o ausencia de individuo pobre, teniendo en cuenta los valores del vector de covariables. Además de predecir el riesgo que tiene el individuo de ser pobre, la regresión logística puede ser útil para estimar la fuerza de la asociación de cada factor de riesgo de forma independiente, es decir, eliminando la posibilidad de que un factor confunda el efecto de otro.

El análisis de regresión logística permite observar los siguientes resultados :

En Mayo de 1991 y 1996 el ser ocupado varón aumentaba la probabilidad de ser pobre en términos relativos a las mujeres. En las ondas de Mayo de 1996 y Mayo de 1999 los ocupados menores, jóvenes y de edades centrales tienen un riesgo mayor de ser pobres que los ocupados próximos a pasividad. La variable nivel de instrucción forma parte del modelo en las ondas de Mayo de 1991, 1996 y 1999, en todas sus categorías, reflejando de esta manera el debilitamiento del vínculo entre nivel de instrucción y pobreza.

La rama de actividad aparece como una variable explicativa de la pobreza. En general, en las tres ondas, los ocupados en el Sector Primario y la Construcción tienen un mayor riesgo relativo de ser pobres con respecto a los ocupados en el Sector de Servicios. Por otro lado, estar ocupado en Electricidad, Gas y Agua, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Establecimientos Financieros y Seguros disminuye el riesgo relativo de pertenecer a un hogar pobre.

La calificación de la tarea aparece, exceptuando Mayo de 1999, en todos los casos con coeficientes negativos, mostrando que tener mayor calificación en la tarea disminuye el riesgo relativo de ser pobre con respecto al desempeño de tareas no calificadas.

Los beneficios sociales de la ocupación forman parte del modelo en Mayo de 1996 y Mayo de 1999, mostrando un incremento en el riesgo de ser pobre (con respecto a los no asalariados) de aquellos ocupados que no cuentan con todos los beneficios sociales correspondientes. Esto no hace más que confirmar la vinculación entre precariedad laboral y pobreza que estamos estudiando en el Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá.

5. Conclusiones

El trabajo llevado a cabo sobre la BUA de la EPH para el Aglomerado S.S. Jujuy - Palpalá ha permitido observar que entre Mayo de 1991 y Mayo de 1999 crece en 20 puntos el peso del empleo precario (asalariados sin beneficios sociales o con combinaciones de beneficios pero sin jubilación). El análisis ha permitido observar cómo la precarización del empleo se extiende a sectores

que, por su nivel de instrucción, parecían estar a salvo de este fenómeno. Se observa un corrimiento general hacia situaciones de mayor precariedad para todos los niveles de instrucción. Pero mientras que para los ocupados con mayor nivel de instrucción crece la categoría combinaciones con jubilación, para los ocupados con nivel de instrucción más bajos crece la categoría sin beneficios. A su vez, aquellos ocupados con mayor nivel de instrucción han tenido una velocidad mucho mayor en el crecimiento de la precariedad. De esta forma, puede observarse una extensión de la precariedad a grupos que, por su nivel de instrucción, parecían estar más seguros frente a este fenómeno, aunque, pese a ello, continuaron estando relativamente más protegidos que los ocupados de menor nivel de instrucción.

Simultáneamente, los jóvenes aparecen como los más afectados por la precariedad laboral, reflejando que el cambio en las condiciones laborales ha tenido mucha mayor incidencia en los grupos que no tenían posiciones ya adquiridas en el mundo del trabajo. Los jóvenes aparecen claramente sobrerrepresentados entre los asalariados sin beneficios y fuertemente subrepresentados entre los asalariados con todos los beneficios.

Partiendo de una hipótesis de mayor precariedad laboral entre las mujeres que entre los varones se observa que para ambos sexos a lo largo de la década se verificó un proceso de precarización laboral, pero más marcada en el caso de las mujeres. Entre ellas la caída de en los ocupados con todos los beneficios es mayor que entre los varones, pero el incremento de la proporción de ocupados sin beneficios no registró mayores diferencias entre ambos sexos.

Al tener en cuenta la relación entre precariedad y rama de actividad se observa la reafirmación de la construcción como generadora de ocupaciones típicamente precarias. También se observa cómo en la Gran División 9 pierden peso de manera notoria las ocupaciones con todos los beneficios, reflejando las características de los nuevos empleos ofrecidos por el Estado (o bien contratos de locación de obra, o bien, en su mayoría, planes de empleo asistido, sin cobertura social) y también los rasgos intrínsecos de las ocupaciones correspondientes a servicios personales y servicio doméstico.

Además, se ha podido observar la relación entre tamaño del establecimiento y precariedad laboral, así como la mayor precariedad que afecta a los empleados con menor antigüedad y calificación en la ocupación.

Teniendo en cuenta la situación ocupacional se observa que la precariedad laboral se incrementa en todas las categorías, siendo este aumento mayor en la primera mitad de la década para subocupados visibles y sobreocupados, mientras que los ocupados plenos muestran un crecimiento regular de la precariedad a lo largo del período analizado.

Es interesante rescatar cómo aquellos grupos que parecían estar más a salvo de los efectos de la creciente precarización han sido los que en definitiva han sufrido los cambios más notorios. Por ejemplo, observando el cruce entre precarización laboral e ingresos, se concluye que la precarización ha atravesado a los asalariados de todos los niveles de ingresos, pero mientras que para los deciles inferiores significó mayor fragilidad en un escenario de alta vulnerabilidad, para los deciles más altos y medios fue una brutal inmersión en la precariedad laboral.

El análisis exploratorio simple, por medio de tablas de contingencia, permite observar que :

Los mayores niveles de pobreza corresponden a trabajadores sin salario y cuentapropistas, así como, dentro los asalariados, son aquellos que carecen de beneficios sociales de la ocupación los que registran situaciones de mayor pobreza. Son también los subocupados visibles los más afectados por las situaciones de pobreza, a la vez que su situación empeora en el transcurso de la década.

Otra característica que vincula la situación laboral con la pobreza es que son los ocupados en tareas no calificadas los que sufren los mayores niveles de pobreza. Los ocupados en la construcción aparecen como los más afectados por la pobreza, a los que siguen, aunque en mucha menor magnitud, los ocupados en la industria manufacturera. En cambio, quienes se ocupan en actividades financieras, inmobiliarias y de seguros parecen estar más protegidos frente a la pobreza, aunque es de esperar que esta situación cambie, dada las críticas circunstancias que atraviesa en la actualidad el sistema financiero argentino.

Si bien los ocupados de más bajo nivel de instrucción aparecen en situaciones de mayor gravedad, el transcurso de la década ha mostrado un empobrecimiento de ocupados de niveles de instrucción más altos, mostrando cómo la educación parece estar perdiendo eficacia para evitar la pobreza. También los jóvenes aparecen como los más perjudicados en relación a la pobreza en un análisis de los ocupados por grupos de edad.

Tanto los resultados del análisis exploratorio como el de la regresión logística muestran que la situación de pobreza es enfrentada en general con mayor severidad por ocupados con las siguientes características (no todas ellas necesariamente de manera simultánea) : jóvenes, sin descuentos jubilatorios, con baja calificación, nivel de instrucción también bajo, en la rama de construcción. De todas maneras, hay un corrimiento general hacia situaciones de mayor precariedad y hacia una mayor pobreza, que involucra a sectores que otrora parecían protegidos de esa situación.

Este trabajo permite detectar en un mercado de trabajo específico, como es el que refleja la EPH en el Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá, las tendencias que los estudios sobre precariedad laboral vienen mostrando para otros aglomerados. Además, obliga a enfatizar la ya conocida gravedad del problema del empleo entre los jóvenes. Esta situación de desesperanza para un sector

tan importante de la población, en términos de su proyección hacia el futuro, es posiblemente una de las secuelas de mayor dramatismo que este modelo nos lega.

Bibliografía

- Altimir, Oscar, "La dimensión de la pobreza en América Latina". CEPAL, 1978.
- Beccaria, Luis y Minujin, Alberto, "Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza". Documento de Trabajo N°6. INDEC, 1985.
- Boltvinik, Julio, "Métodos de medición de la pobreza. Conceptos y tipología". Socialis, Revista Latinoamericana de Política Social. Número 1, 1999.
- Botta, Ana, Cardinale, Andrea, Carrizo, Juana, Pok, Cynthia, Trabucchi, Clyde y Testa, Julio, "El análisis de la precariedad laboral a través de encuestas a hogares". En Orsatti, Alvaro, "Diagnóstico de Desempleo y Trabajo Precario en Argentina", Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales (Gobierno Argentino, BIRF, PNUD), 1989.
- Castel, Robert, "La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado", Paidós, Bs. Aires, 1997.
- Feldman, Silvio y Galín, Pedro, Introducción, en "La precarización del empleo en la Argentina, Galín, Pedro y Novick, Marta (comps.), CEAL / CIAT / CLACSO, 1990.
- Golovanevsky, Laura, "Informalidad, pobreza y exclusión social en Jujuy en los noventa. Empleo informal y precariedad laboral en el Aglomerado San Salvador de Jujuy - Palpalá", Tesis defendida para obtener el grado de Magister en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy, bajo la dirección de Adriana Marshall, Diciembre de 2002.
- Golovanevsky, Laura, "Mujeres en el mercado de trabajo. Un estudio de caso : Jujuy en la década de los 90", Documentos de Trabajo N°2, Instituto de Investigaciones, Secretaría de Posgrado, Extensión e Investigación, Facultad de Cs Económicas, Universidad Nacional de Jujuy, S.S. Jujuy, Diciembre de 2000.
- INDEC, "La Pobreza en la Argentina". Serie Estudios. INDEC. N° 1, 1985.
- INDEC, "Situación y Evolución Social. Rediseño del sistema de indicadores sociodemográficos", Bs. Aires, 1997.
- Morales, Elena, "Canasta básica de alimentos. Gran Bs Aires". Documento de Trabajo N°3. IPA. INDEC, 1988.
- Ramírez, Alfredo y Golovanevsky, Laura, "Desocupación y empleo precario en la industria azucarera jujeña. Un análisis comparativo: La Esperanza y La Mendieta", en Estudios del Trabajo N° 15, 1998.
- Roca, Emilia y Moreno, Juan Martín, "El trabajo no registrado y la exclusión de la seguridad social". En Carpio, Klein, y Novacovksy comps., "Informalidad y Exclusión Social", FCE/ SIEMPRO / OIT, Bs. Aires, 1999.
- Rodgers Gerry, "El debate sobre el trabajo precario en Europa Occidental", Capítulo 1. En Rodgers, G. y J., "Precarious Jobs in Labour Market Regulation", Ginebra, 1989.
- Sala, Gabriela, Golovanevsky, Laura, Marcoleri, María Elena y Digión, Marisa, "La distribución del ingreso en el NOA en los noventa", en Realidad Económica N°191, Octubre-Noviembre de 2002.
- Sen, Amartya, "Three notes on the concept of poverty". Income Distribution and Employment Programme, WEP 2-23/WP65, Working Paper, International Labour Office, Geneva, 1978.